



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**21 de Septiembre de 2007
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Economía de la razón a los abogados en su conflicto con la aseguradora HCC
EXPANSIÓN

La caravana del CGAE sobre derechos humanos arranca en Zaragoza NEGOCIO

Arranca en Zaragoza la “Caravana de los Derechos Humanos” LA LEY

Un recorrido emocional por la defensa de los Derechos Humanos
ARAGÓN DIGITAL

“Caravana de los Derechos Humanos” para sensibilizar sobre la violación de los
derechos EFE

La consejera de Servicios Sociales asiste a la inauguración de la Caravana de los
Derechos Humanos GABINETE DE PRENSA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

La Caravana de los Derechos Humanos recorrerá cinco ciudades españolas antes de que
finalice el año EUROPA PRESS

La abogacía, por los derechos humanos EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

La Policía investigará en el acto las causas de los accidentes laborales
DIARIO DE EXTREMADURA

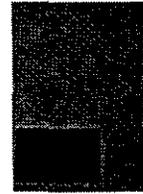
El Congreso frena la ampliación de funciones de los graduados sociales EXPANSIÓN

Expansión

MADRID

O.J.D.: 47.577 E.G.M.: 160.000

220 cm2
2.167 Euros
Página 27
21/09/2007



INSTA A LA COMPAÑÍA A PAGAR LAS INDEMNIZACIONES QUE CORRESPONDA

Economía da la razón a los abogados en su conflicto con la aseguradora HCC

E. DEL POZO. Madrid

La Dirección General de Seguros ha dado la razón a los abogados en el conflicto que mantienen con HCC, filial española de la aseguradora estadounidense Houston Casualty Company. Este departamento insta a HCC a cambiar de actitud y a pagar las indemnizaciones correspondientes a este colectivo. La resolución de Seguros se basa en argumentos jurídicos y es bastante crítica con la postura de HCC, según fuentes del sector.

Ambas partes están en

frentadas por el pago de indemnizaciones del seguro de responsabilidad civil que cubre los posibles errores profesionales de este colectivo frente a terceros.

Cambio de compañía

El conflicto surgió al ser reemplazada HCC por la agencia de suscripción Dual Ibérica, que contrata por cuenta de la aseguradora estadounidense Arch Insurance, tras el vencimiento de su contrato. HCC comenzó entonces a rechazar los siniestros que recibía y que debía atender, según los

abogados. Estos profesionales afirman que HCC se debía hacer cargo de las reclamaciones conocidas y realizadas por un cliente contra su abogado durante el periodo de vigencia de la póliza, aunque su desarrollo quedará fuera de este plazo. Los abogados -con el Colegio de Valencia a la cabeza que es el que ha recibido la respuesta de Seguros- y su bróker asesor Aon, llevaron el conflicto ante Seguros para conocer su criterio, que no tiene carácter vinculante, pero que en caso de no ser asumido por HCC

puede ser determinante para un posible desenlace judicial del conflicto. El Consejo General de la Abogacía ha afirmado que HCC ha manifestado su intención de no atender las reclamaciones que no considere oportunas, salvo que le obligue una resolución judicial. HCC señala que siempre ha afrontado "las reclamaciones válidas".

HCC tiene en España un volumen de primas de 77 millones de euros y aseguraba la sanidad pública de Valencia, Galicia y Murcia, pero salió también de estas pólizas.

La caravana del CGAE sobre derechos arranca en Zaragoza

Redacción

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) puso en marcha ayer, desde Zaragoza, la 'Caravana de los Derechos Humanos'.

El acto que inicia esta exposición itinerante por cinco ciudades españolas contó con la presencia del presidente del CGAE, Carlos Carnicer, el alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Fernando Zubiri Salinas, y el delegado del Gobierno, Javier Fernández López, entre otras personalidades.

El objetivo de esta exposición itinerante es acercar la realidad sobre los derechos humanos a los ciudadanos, mostrar su situación actual en España y en el mundo y mostrar la preocupación de los abogados en su defensa y promoción.

Dentro de cinco grandes contenedores, los ciudadanos podrán participar y descubrir como actúan los abogados y los servicios jurídicos de los Colegios de Abogados en la defensa de los derechos fundamentales cuando son vulnerados. De esta forma se pretende por parte del CGAE que los visitantes sean testigos directos de la situación de los derechos humanos.

El recorrido de la caravana de la abogacía, que se presenta en un formato interactivo, se ha iniciado en Zaragoza, siendo sus siguientes destinos Valencia, Málaga, Albacete y Madrid, donde finalizará al finalizar el año.

Arranca en Zaragoza la "Caravana de los Derechos Humanos"

[20/09/07]

 VOLVER A TITULARES

Madrid.-La Caravana de los Derechos Humanos se ha puesto en marcha hoy en Zaragoza. Esta exposición itinerante, que recorrerá cinco ciudades españolas antes de que finalice el año, abrió sus puertas a las 11.30 en la Plaza del Pilar de la capital aragonesa, junto a los juzgados.

En el acto han estado presentes Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía, Javier Hernández Puértolas, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, alcalde de Zaragoza, Fernando García Vicente, Justicia de Aragón, Javier Fernández López, delegado de Gobierno, Fernando Zubiri de Salinas, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Amado Franco Lahoz, presidente de Ibercaja, que patrocina la Caravana en Zaragoza, y otras autoridades, así como representantes de la Abogacía aragonesa.

El Consejo General de la Abogacía Española y el Colegio de Abogados de Zaragoza han puesto en marcha la Caravana de los Derechos Humanos con el objetivo de acercar esta realidad a los ciudadanos, mostrar su situación actual en España y en el mundo y mostrar la preocupación de los abogados en su defensa y promoción.

Bajo el lema "difundir, informar, acercar y concienciar" la Caravana acercará la labor del Consejo, de los Colegios y de los abogados en la defensa de los derechos humanos. Se trata de una iniciativa interactiva en la que los visitantes se involucrarán de forma activa y podrán sentir en su propia piel situaciones habituales para muchos colectivos de nuestra sociedad. Sabrán como se sienten los inmigrantes que cada día llegan a nuestro país o las mujeres víctimas de la violencia en el hogar y conocerán datos sobre la situación de los colectivos que más sufren la vulneración de los Derechos Humanos.

La Caravana está formada por cinco grandes contenedores, cada uno dedicado a una temática diferente en los que los visitantes podrán ser testigos directos de la situación de los Derechos Humanos, repartidos por temáticas, y donde podrán al mismo tiempo participar y descubrir como actúan los abogados y los servicios jurídicos de los Colegios de Abogados en la defensa de estos derechos cuando son vulnerados. La Caravana pretende acercar una realidad que, en muchos casos, está escondida o no se quiere ver, e informar a los ciudadanos de que pueden y deben recurrir a un abogado siempre que tengan algún problema relacionado con la vulneración de estos derechos.

Temas sensibles y actuales

La situación de los inmigrantes sin papeles, la vida de las víctimas de violencia de género, el día a día de los ciudadanos que viven en situaciones de guerra... son algunos de los temas elegidos para vertebrar la Caravana. Cada contenedor se dedica a difundir, informar, acercar y concienciar sobre estas situaciones.

El contenedor número 1 aborda los Derechos Humanos en el mundo, y en él se incluyen grandes cifras sobre campos de refugiados con millones de personas afectadas y zonas que podrían denominarse "calientes" mostradas a través de fotografías. Este primer escenario refleja la situación de los derechos humanos en el mundo de una forma sencilla, clara y contundente. Un sólo golpe de vista sirve para que el visitante entienda esta situación en toda su amplitud.

El segundo de los contenedores incluye una reproducción a tamaño real de un cayuco en el que los ciudadanos podrán vivir las sensaciones que cada día experimentan los cientos de inmigrantes que emprenden un viaje que les saque de la miseria y la violencia con las que cohabitan a diario. En esta sala se proyectarán cortos cinematográficos sobre la inmigración y se ofrecerán datos e información sobre la situación de las personas migrantes en España.

El contenedor 3 está dedicado a los Derechos Humanos en España. En este apartado se incluirán cifras y fotografías-denuncia sobre las violaciones de estos derechos en España con especial atención a los menores víctimas de abusos, a las mujeres, a los más desfavorecidos, a las víctimas del terrorismo y a las personas discapacitadas, entre otros.

El cuarto contenedor está dedicado a la violencia de género. En este espacio además de ofrecerse diversos datos está instalada una "Sala de los Gritos" en la que los visitantes se enfrentarán a la dura realidad que viven cada día estas mujeres. Será un espacio intimidatorio, especial, en que se escuchará una discusión que deriva en una paliza y todo tipo de insultos.

El contenedor 5 ofrece a todos los visitantes la posibilidad de expresar su opinión sobre lo que han experimentado y sobre la realidad de los derechos humanos en diversos formatos. También da a conocer la labor de los Colegios de Abogados en la defensa de los Derechos Humanos y ofrece información sobre los servicios de Asesoramiento y Orientación Jurídica de los Colegios, información sobre la Fundación CGAE y los Premios Derechos Humanos.

La Caravana de los Derechos Humanos visitará antes de que finalice el año cinco ciudades: Zaragoza, Valencia, Málaga, Albacete y Madrid. Estará acompañada por diversos actos paralelos: conferencias, coloquios y mesas redondas. Los colegios que lo deseen, así como otros colectivos sensibles a esta defensa de los derechos humanos podrán visitar la exposición, solicitándolo previamente. Informó el Consejo General de la Abogacía Española.

Sociedad

Begoña Penón García



20/9/2007

Un recorrido emocional por la defensa de los Derechos Humanos

La Caravana de los Derechos Humanos ha aparcado en la plaza del Pilar de Zaragoza, con la intención de realizar un recorrido emocional entre aquellos que más a menudo se ven negados. Se trata de una exposición que va directamente al núcleo de los sentidos para hacer reflexionar a los ciudadanos.

Zaragoza.- Con la lectura del artículo primero de la Declaración de los Derechos Humanos como últimas palabras de su intervención resonando en la plaza del Pilar, el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, ha dado por inaugurada la exposición llamada, "La Caravana de los Derechos Humanos".

El motivo de elegir la capital aragonesa para su andadura, como ha sido para Carnicer reivindicar "su papel de ciudad de paz y de defensa de los Derechos Humanos". En este sentido, ha recordado que fue adalid en la defensa de los derechos de los inmigrantes.



Carlos Carnicer ha destacado el papel de Zaragoza como "ciudad de paz"

"En el año 1990 cuando nadie en España había evidenciado este tema, esta ciudad ya tenía un grupo de letradas y letrados concienciados con la defensa de los inmigrantes", ha reconocido. "Ellos fueron los que generaron un servicio que se extendió a toda España y hoy es ejemplo en todo el mundo".

Como representante de la organización del evento, Carnicer ha explicado la motivación de la muestra. "Intentamos representar la violación de los Derechos Humanos que existe en el mundo. En la parte del mundo", ha proseguido, "que por fortuna no conocemos en España, pero también en aquellos que son violados en España".

Los contenedores en los que está dividida la exposición, se llenan "de expresiones duras, expresiones xenófobas, que las oímos en nuestras calles", ha advertido Carnicer, "y ante las que nos cuesta reaccionar para defender el orden universal establecido hace casi 60 años".

La muestra itinerante se divide en cinco cubos con temas diferentes y un mismo objetivo, "hacer que la ciudadanía reflexione, acercando la realidad de muchos seres humanos", cuyos derechos se ven menoscabados a diario. De los cinco el más impactante corresponde a la "Sala de los gritos", a cuyo acceso no están autorizados los menores, debido a su crudeza. Está dedicada a la violencia de género y en ella se vive in situ, a través del oído, una discusión que degenera en una paliza.

A la salida de este cubo, que supone el fin de este trayecto emocional y permite además difundir la "Carta Magna" del Derecho Internacional, el alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, ha expresado su horror ante lo escuchado. "No podía ser más desagradable", ha manifestado. Durante su intervención ha coincidido en la característica de la ciudad de Zaragoza, como ciudad de paz, por lo que ha considerado su elección como primera parada de esta "caravana", como un acto de justicia.

La lista de invitados a la inauguración se completa con el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Javier Hernández Puértolas; el Justicia de Aragón, Fernando García Vicente; el delegado de Gobierno, Javier Fernández López; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Fernando Zubiri; el presidente de Ibercaja, patrocinador de la Caravana de los Derechos Humanos, Amado Franco Lahoz, así como otras autoridades, así como representantes de la Abogacía aragonesa.

Bajo el lema "difundir, informar, acercar y concienciar" la Caravana acercará la labor del Consejo, de los Colegios y de los abogados en la defensa de los derechos humanos. Además, se trata de una iniciativa interactiva en la que los visitantes se involucrarán de forma activa y podrán sentir en su propia piel situaciones habituales para muchos colectivos de nuestra sociedad.

A la muestra le acompañarán diversos actos paralelos: conferencias, coloquios y mesas redondas. Los colegios que lo deseen, así como otros colectivos sensibles a esta defensa de los derechos humanos podrán visitar la exposición, solicitándolo previamente. Una caravana que inicia su viaje en Zaragoza y que visitará otras cuatro ciudades más hasta que finalice el año.

[Cerrar] [Imprimir]

Copyright © Aragón Media 2001-2007

 Redacción | Webmaster | Sugerencias | **RSS** |

Aragón Media S.L. CIF. B-50942960, C/ Ossau, 9, local 50003-Zaragoza Tfno. 902 104 191

DERECHOS HUMANOS "Caravana Derechos Humanos" para sensibilizar sobre la violación derechos

La "Caravana de los Derechos Humanos" comienza hoy en Zaragoza una gira que llegará a otras ciudades para sensibilizar a los ciudadanos de que hay derechos que todavía se violan en España y se pongan en la piel de los inmigrantes, discapacitados o víctimas de violencia de género y el terrorismo. Con el lema "Difundir, informar, acercar y concienciar", la caravana está organizada por el Colegio de Abogados de Zaragoza y el Consejo General de la Abogacía Española, cuyo presidente, Carlos Carnicer, afirmó hoy, en su inauguración, que se pretende hacer reflexionar a los ciudadanos, que sean "valientes" y denuncien cualquier violación que conozcan. La exposición, formada por cinco contenedores, se abrió hoy en la plaza del Pilar de Zaragoza, donde estará hasta el domingo día 30 de septiembre, con motivo de la celebración del IX Congreso Nacional de la Abogacía, que reunirá en la capital aragonesa a unos 1.200 abogados entre los días 26 y 28. De Zaragoza, la Caravana llegará a Valencia, donde se podrá ver la primera quincena de octubre, y posteriormente Málaga y Albacete, para recalar en Madrid, en la segunda quincena de noviembre, durante la Conferencia Anual de la Abogacía. En la Caravana, explicó Carnicer, se intenta representar la violación de los Derechos Humanos que existe en el mundo, "que por fortuna hoy no conocemos en España", aunque hay una parte de la exposición referida a su violación en nuestro país "donde también suceden y están a nuestro lado". Los inmigrantes sin papeles o la vida de las víctimas de la violencia de género son situaciones representadas en la exposición, por medio de un cayuco o en la "Sala de los Gritos", en la que la voz de unos actores recrea de manera "impactante" los insultos y agresiones a una mujer y sus lamentos, un espacio intimidatorio que no recomiendan a menores de 13 años. Según el presidente de la Abogacía española, en la exposición se escucharán expresiones que pueden parecer muy duras, xenófobas, que se oyen en las calles y en los barrios "y nos cuesta un poquito reaccionar para defender, en ese momento, lo que es universal y establecido hace casi 60 años". Así, agregó, sabrán cómo se sienten los inmigrantes que cada día llegan a España o las mujeres víctimas de la violencia en el hogar y conocerán datos sobre la situación de los colectivos que más sufren la vulneración de los Derechos Humanos. La Caravana pretende acercar a los ciudadanos una realidad que, en muchos casos, está escondida o no se quiere ver, e informar de que pueden y deben recurrir a un abogado siempre que tengan algún problema relacionado con la vulneración de estos derechos. El primer contenedor aborda los Derechos Humanos en el mundo y en el segundo la "desesperación" que lleva a los inmigrantes a embarcarse en un cayuco. En el tercero se presentan fotografías-denuncia sobre las violaciones de estos derechos en España, con especial atención a los menores víctimas de abusos, mujeres, a los más desfavorecidos, a las víctimas del terrorismo y a los discapacitados, entre otros. El cuarto contenedor está dedicado a la violencia de género, en el que además de diversos datos está instalada una "Sala de los Gritos", y el quinto ofrece la posibilidad de expresar su opinión, en una pizarra o un libro, sobre lo que han experimentado y sobre la realidad de los Derechos Humanos.

Fuente: EFE

jueves, 20/09/2007

Servicios Sociales y Familia

La consejera de Servicios Sociales asiste a la inauguración de la Caravana de los Derechos Humanos

NP1856/2007 Fotos M.A.L.C

 archivo adjunto [f070920_AR.jpg](#)



La consejera de Servicios Sociales y Familia, Ana Fernández, ha asistido a la inauguración de la Caravana de los Derechos Humanos y la exposición itinerante "Con todo el derecho del mundo", organizada por el Consejo General de la Abogacía Española y el Colegio de Abogados de Zaragoza. Junto a la consejera han estado presentes el alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, y el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, entre otras autoridades.

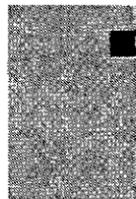
La Caravana de los Derechos Humanos es una exposición integrada por seis grandes contenedores temáticos sobre los derechos humanos y la solidaridad, en cuyo interior se ofrecerán imágenes y datos sobre la situación actual de los Derechos Humanos en el mundo y en España. La situación de los inmigrantes sin papeles, la vida de las víctimas de violencia de género o el día a día de los ciudadanos que viven en situaciones de guerra son algunos de los temas abordados. Esta exposición es una llamada a la sociedad sobre la necesidad de proteger y defender los derechos de las personas. La Caravana permanecerá en Zaragoza hasta el domingo 30 de septiembre.

ARAGÓN.-Zaragoza.- La Caravana de los Derechos Humanos recorrerá cinco ciudades españolas antes de que finalice el año

La Caravana de los Derechos Humanos se ha puesto hoy en marcha en la capital aragonesa. Esta exposición itinerante, que recorrerá cinco ciudades españolas antes de que finalice el año, se ha inaugurado en la Plaza del Pilar, junto al edificio de los Juzgados. En el acto han estado presentes el presidente del CONSEJO GENERAL de la Abogacía Española, Carlos Carnicer; el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Javier Hernández Puértolas; el alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch; el Justicia de Aragón, Fernando García Vicente; el delegado del Gobierno en Aragón, Javier Fernández; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Fernando Zubiri; el presidente de Ibercaja, Amado Franco, que patrocina la Caravana en Zaragoza, y otras autoridades, así como representantes de la abogacía aragonesa. El CONSEJO GENERAL de la Abogacía Española y el Colegio de Abogados de Zaragoza han organizado la Caravana con el objetivo de acercar la realidad a los ciudadanos, mostrar la situación actual de los derechos humanos en España y en el mundo, así como la preocupación de los abogados en su defensa y promoción. El presidente del CONSEJO GENERAL de la Abogacía, Carlos Carnicer, señaló en declaraciones a los medios de comunicación que "se trata de despertar la sensibilidad de la ciudadanía hacia los derechos humanos, que se aprobaron en 1948, y todavía queda mucho por hacer". Así, "intentamos representar la violación de derechos humanos que existe en el mundo. Pero también hay una parte de la exposición que se refiere a la violación de los derechos humanos en España", por eso, "pido que reflexionemos un poco y ser valientes para denunciar cualquier violación de derechos humanos". Carnicer, además, explicó que se ha empezado la itinerancia en Zaragoza porque es "una ciudad de paz y defensa de derechos fundamentales, aquí han nacido los servicios jurídicos sociales más señeros de la abogacía española, por ejemplo, en defensa de inmigrantes. En 1990 esta ciudad ya tenía un grupo de letrados concienciados en la defensa de los inmigrantes". Por su parte, el alcalde de la ciudad, Juan Alberto Belloch, indicó que la capital aragonesa es el "Sitio Emblemático de la Paz que nos concedió la UNESCO y esa es nuestra tradición, reconocida con esa designación". "La propia Expo 2008 es una manifestación más de nuestra actitud ante los derechos individuales", aseveró. Belloch remarcó que organizar una exposición "sobre el agua y el desarrollo sostenible supone debatir sobre un derecho básico en torno al cual gira la vida misma". El presidente de Ibercaja, Amado Franco, dio la enhorabuena por la exposición itinerante, que consideró "muy útil". El Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, agradeció que dicha exposición comenzara en Zaragoza y recordó que "en muchos países sólo tienen una proclamación formal de derechos humanos". LA CARAVANA. Bajo el lema "Difundir, informar, acercar y concienciar", la Caravana acercará la labor del Consejo, de los Colegios y de los abogados en la defensa de los derechos humanos. Se trata de una iniciativa interactiva en la que los visitantes se involucrarán de forma activa y podrán sentir en su propia piel situaciones habituales para muchos colectivos de la sociedad. Así, sabrán como se sienten los inmigrantes que cada día llegan a España o las mujeres víctimas de la violencia en el hogar y conocerán datos sobre la situación de los colectivos que más sufren la vulneración de los Derechos Humanos. La Caravana está formada por cinco grandes contenedores, cada uno dedicado a una temática diferente en los que los visitantes podrán ser testigos directos de la situación de los Derechos Humanos, repartidos por temáticas, y donde podrán al mismo tiempo participar y descubrir como actúan los abogados y los servicios jurídicos de los Colegios de Abogados en la defensa de estos derechos cuando son vulnerados. La Caravana pretende acercar una realidad que, en muchos casos, está escondida o no se quiere ver, e informar a los ciudadanos de que pueden y deben recurrir a un abogado siempre que tengan algún problema relacionado con la vulneración de estos derechos. TEMAS SENSIBLES Y ACTUALES. La situación de los inmigrantes sin papeles, la vida de las víctimas de violencia de género, o el día a día de los ciudadanos que viven en situaciones de guerra son algunos de los temas elegidos para vertebrar la Caravana. Cada contenedor se dedica a difundir, informar, acercar y concienciar sobre estas situaciones. El contenedor número 1 aborda los "Derechos Humanos en el mundo", y en él se incluyen grandes cifras sobre campos de refugiados con millones de personas afectadas y zonas que podrían denominarse "calientes" mostradas a través de fotografías. Este primer escenario refleja la situación de los derechos humanos en el mundo de una forma sencilla, clara y contundente. El segundo de los contenedores incluye una reproducción a tamaño real de un cayuco en el que los ciudadanos podrán vivir las sensaciones que cada día experimentan los cientos de inmigrantes que emprenden un viaje con el que intentan salir de la miseria y la violencia con las que cohabitan a diario. En esta sala se proyectarán cortos cinematográficos sobre la inmigración y se ofrecerán datos e información sobre la situación de las personas emigrantes en España. El contenedor 3 está dedicado a los

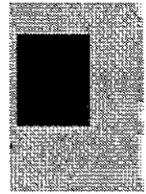
"Derechos Humanos en España". En este apartado se incluirán cifras y fotografías-denuncia sobre las violaciones de estos derechos en España con especial atención a los menores víctimas de abusos, a las mujeres, a los más desfavorecidos, a las víctimas del terrorismo y a las personas discapacitadas, entre otros. El cuarto contenedor está dedicado a la violencia de género. En este espacio, además de ofrecerse diversos datos, está instalada una "Sala de los Gritos" en la que los visitantes se enfrentarán a la realidad que viven cada día estas mujeres. Será un espacio intimidatorio, especial, en que se escuchará una discusión que deriva en una paliza y todo tipo de insultos. El contenedor 5 ofrece a todos los visitantes la posibilidad de expresar su opinión sobre lo que han experimentado y sobre la realidad de los derechos humanos en diversos formatos. También da a conocer la labor de los Colegios de Abogados en la defensa de los Derechos Humanos y ofrece información sobre los servicios de Asesoramiento y Orientación Jurídica de los Colegios, información sobre la Fundación CGAE y los Premios Derechos Humanos. CINCO CIUDADES. La Caravana de los Derechos Humanos visitará antes de que finalice el año cinco ciudades: Zaragoza, Valencia, Málaga, Albacete y Madrid. Estará acompañada por diversos actos paralelos como conferencias, coloquios y mesas redondas. Los colegios que lo deseen, así como otros colectivos sensibles a la defensa de los derechos humanos podrán visitar la exposición, solicitándolo previamente. La Caravana permanecerá en Zaragoza hasta el domingo 30 de septiembre; estará en Valencia durante la primera quincena del mes de octubre, y en Málaga la segunda quincena de este mismo mes. En noviembre, entre el día 2 y el día 11 se instalará en Albacete, y, por último, llegará a Madrid el 15 de noviembre, para poner fin a su recorrido el viernes 30 de noviembre.

Fuente: EUROPA PRESS



La abogacía, por los derechos humanos

● A PARTIR de hoy la plaza del Pilar acoge la Caravana de los Derechos Humanos, una exposición itinerante del Consejo General de la Abogacía Española para acercar la realidad de algunos colectivos más desfavorecidos, como los inmigrantes, o las mujeres maltratadas, a los ciudadanos y mostrar la preocupación de los abogados en su defensa. EFE



La Policía investigará en el acto las causas de los accidentes laborales

ELISA GARCÍA MADRID

La Policía judicial se desplazará al lugar de los accidentes de trabajo mortales, muy graves y graves (siempre que no se produzcan en el camino del hogar a la empresa o viceversa) para, de manera inmediata, identificar las responsabilidades registradas en el siniestro, según consta en un protocolo o acuerdo marco firmado este miércoles entre Gobierno, Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y Fiscalía General del Estado. El fin de este documento es frenar el alto y dramático balance actual de tres trabajadores fallecidos al día.

CC. OO., UGT y el Consejo General de la Abogacía también estamparon su firma en el protocolo como adheridos. Por su parte, la organización empresarial CEOE se desmarcó del documento, por desacuerdo con el tratamiento que otorga a los sindicatos, organizaciones que pueden personarse en los procesos judiciales.

El objetivo del protocolo es establecer mecanismos de cooperación y canales de comunicación ágiles entre las partes, para garantizar la investigación eficaz y rápida de los delitos contra la vida, la salud, y la integridad física de los trabajadores y la ejecución de las sentencias condenatorias. Además, pretende servir de marco de referencia para la suscripción de convenios con las autoridades autonómicas.

El acuerdo marco pretende salvar dificultades y lagunas procesales provocadas por la demora judicial, fruto de la acumulación de asuntos en los Juzgados de Instrucción y de la insuficiente coordinación entre el Ministerio Fis-

cal, la Inspección de Trabajo y las comunidades. La utilización de pruebas y la declaración de testigos presenciales a veces se desvirtúa por el tiempo transcurrido desde el accidente. La presencia de la Policía judicial en el lugar de los hechos impedirá el deterioro y los desfases señalados.

El camino trazado en el proto-

Ocho muertos en la región de enero a julio

EFE MADRID

En los siete primeros meses de este año, de enero a julio, han fallecido en accidente laboral 681 trabajadores en España -8 en Extremadura-, de ellos 493 durante la jornada laboral y 188 'in itinere' (de camino al trabajo o viceversa), según los últimos datos facilitados por Trabajo. El número de fallecidos durante la jornada laboral en estos meses se redujo el 12,3% respecto al mismo periodo de 2006, e 'in itinere' descendió el 11,7%.

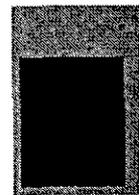
Al respecto, ayer murieron dos trabajadores en España, uno en Guadalajara, al caer desde un segundo piso mientras colocaba una ventana sin arnés de seguridad, y el otro en Málaga, tras cortarse en una pierna con una radial.

colo a seguir ante un accidente laboral se inicia con la intervención de la administración sanitaria, primera en tener conocimiento del siniestro. Su capacidad de reacción es fundamental para poner el hecho rápidamente en conocimiento de la autoridad judicial y, a ser posible, de la Policía judicial. Asimismo, es importantísima la presencia de ésta para preservar pruebas e identificar y tomar declaración a testigos y elaborar el atestado correspondiente.

Recogida de pruebas

En la fase de recogida de pruebas parece igualmente esencial la plena colaboración entre la Policía judicial y la Inspección de Trabajo por ser complementarios sus distintos ámbitos de especialización. Los inspectores remitirán las actas al Ministerio Fiscal y al Juez de Guardia. Además, Trabajo, en colaboración con las comunidades, adoptará las medidas necesarias para garantizar la disponibilidad de personal suficiente para que las actuaciones se mantengan en festivos y fines de semana.

En cuanto a la intervención del Ministerio Fiscal y del Juzgado de Instrucción, el acuerdo propugna una vía de comunicación entre la Administración de Justicia y la Inspección y la Autoridad Laboral. De esta manera, la primera podrá acceder rápidamente a los expedientes iniciados y asegurar que, en el caso del archivo judicial de las actuaciones, pueda proseguir la tramitación en vía administrativa del correspondiente proceso sancionador y evitar la impunidad del infractor.



El Congreso frena la ampliación de funciones de los graduados sociales

Los grupos parlamentarios votan en contra de una enmienda a la Ley de Medidas en Materia de Seguridad Social que ampliaba las competencias de estos profesionales con la firma del recurso de suplicación.

JAIMÉ E. NAVARRO

Nuevo contratiempo para los graduados sociales. Su aspiración de ampliar sus competencias a través de la firma del recurso de suplicación —recurso que se interpone contra la resolución de un tribunal superior de Justicia, que ahora sólo pueden realizar los abogados— ha sufrido un traspies en la Cámara Baja. El Consejo de Graduados Sociales introdujo una enmienda a la Ley de Medidas en materia de Seguridad Social, a través del PP y ERC, que modificaba la Ley de Procedimiento laboral, otorgando a los graduados sociales la habilitación para firmar los recursos de suplicación. Sin embargo, la enmienda fue finalmente rechazada por los diputados en la Comi-

El PSOE votó en contra de la iniciativa que les habilitaba para firmar el recurso de suplicación

sión de Trabajo y Asuntos Sociales del Congreso (con la abstención del PP y el voto en contra del PSOE), antes de que la norma fuese remitida al Senado.

De esta forma, se desactiva, por el momento, una de las mayores aspiraciones del actual Consejo General de Graduados Sociales, que había calificado esta petición como "una reivindicación histórica". Este colectivo jurídico ya había intentado a través de una enmienda al proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial, en la actualidad estanca en el trámite parlamentario, esta habilitación procesal. No obstante, el bloqueo de es-



El presidente del Consejo de Graduados Sociales, Javier San Martín.

ta norma en el Congreso les hizo buscar nuevas vías.

"En este momento, había pactos entre los sindicatos, las organizaciones empresariales y el PSOE para que la Ley de Medidas en materia de Seguridad Social saliese sin enmiendas, por lo que no se ha aprobado la nuestra debido a que no era oportuno desde un punto de vista político", apunta Javier San Martín, presidente del Consejo de Graduados Sociales.

Sobre la posibilidad de que la abogacía haya ejercido presión para que esta reforma procesal saliera adelante, San Martín contesta negativamente. "Las relaciones entre los abogados y los graduados sociales son muy cordiales en este momento", apunta.

El recurso de suplicación y

una ley de acceso a la profesión son dos de las asignaturas pendientes de la profesión. En el primer caso, San Martín insiste en que el Consejo seguirá trabajando para que se modifique la Ley de Procedimiento Laboral y se les habilite en este ámbito. Se-

El colectivo intentará que se recupere esta enmienda durante el trámite de la norma en el Senado

gún otras fuentes, los graduados sociales intentarán que se vuelva a incluir esta enmienda durante el trámite de la norma en el Senado.

Respecto al acceso a la profesión, los graduados sociales

ya intentaron ser incluidos en la Ley de Acceso a la Abogacía durante su tramitación, aunque finalmente el PSOE retiró la enmienda sobre este colectivo. Desde el Consejo estiman que hasta dentro de cinco años, cuando expire la vacatio legis de la norma de la abogacía, no será posible contar con una ley de acceso propia.

No obstante, este colectivo sí conseguirá en los próximos meses que se elimine la incompatibilidad entre la profesión de graduado social y la de abogado. En la actualidad, la abogacía está redactando un nuevo estatuto profesional que prevé eliminar esta limitación, según han confirmado en distintas ocasiones representantes del Consejo General de la Abogacía.

Las profesiones jurídicas y la batalla por asumir nuevas competencias

Los últimos meses han sido especialmente agitados en lo que respecta al reparto de competencias de las profesiones jurídicas. Los graduados sociales perdieron su papel como colaboradores en el pago de prestaciones de la Seguridad Social, que quedaba en manos exclusivamente de las entidades financieras. Asimismo, algunos sectores de la abogacía consideran que el notariado ampliará su ámbito competencial a través de la nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria, en la actualidad en el Senado, ya que habilitará a los notarios como "profesionales del derecho", con capacidad para asesorar legalmente a sus clientes —ver EXPANSIÓN del 4 de julio—. Otro de las vertientes de confrontación está en las incompatibilidades en las nuevas sociedades profesionales. La abogacía quiere eliminar las limitaciones para ejercer como abogados a los licenciados en Derecho que ahora actúan como graduados sociales, procuradores y gestores administrativos. Asimismo, el Consejo de la Abogacía quiere que su nuevo estatuto recoja una "incompatibilidad absoluta" entre abogados y auditores, lo que ha encendido los ánimos de los censores de cuentas, que argumentan que la legislación actual se ajusta a las exigencias en la UE.